

PUBLICA STYC CONVOCATORIA PARA INTEGRACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS DE PUEBLOS MÁGICOS DE MORELOS [1]



[2]

- El periodo para recepción de propuestas es del 07 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024.

Autoridades de la Secretaría de Turismo y Cultura Morelos anunciaron que se encuentra abierta la [#convocatoria](#) [3] para la integración de Comités Ciudadanos de los [#PueblosMágicos](#) [4] de Morelos, que tienen como objetivo impulsar las acciones y actividad turística del Pueblo Mágico, en función de los programas municipales, estatales y el nacional en la materia.

Al respecto, [Julieta Goldzweig Cornejo](#) [5], titular de la STyC, detalló que la integración de estos comités será el resultado de la suma de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada, ya que además deben garantizar la inclusión de todos los sectores de la sociedad involucrados en el bienestar y el desarrollo de la actividad turística en estas localidades.

La funcionaria precisó que esta convocatoria atiende a lo estipulado en el artículo 25 del Acuerdo por el que se expide la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, que prevé que la integración y funcionamiento de los Comités Ciudadanos, deberán estar apegados a las disposiciones que para tal efecto emita la Secretaría de Turismo del Gobierno de México (Sectur).

Por su parte, Abdiel Guerrero Rojas, coordinador de Desarrollo Turístico, puntualizó que esta convocatoria está dirigida a ciudadanos mexicanos o naturalizados habitantes o residentes del municipio de que se trate, al menos durante los últimos tres años previos al proceso de elección, ser persona con trayectoria destacada en el sector turístico y cultural estatal y tener la voluntad de compartir conocimientos y experiencias.

Guerrero Rojas enfatizó que se privilegiará que los integrantes del Comité Ciudadano sean miembros o asociados activos afiliados a las diversas asociaciones y cámaras nacionales o estatales en materia turística.

Sobre el mismo tema, Haret Amairani Ocampo Martínez, directora general de Desarrollo de Productos Turísticos, añadió que la coordinación entre dichos Comités Ciudadanos se articula y encabeza por la Secretaría de Turismo y Cultura.

Y explicó que el periodo para su recepción será del 07 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024, ya que se realizará el análisis de las solicitudes de los postulantes en el periodo comprendido del 22 al 26 de enero de 2024 para dar a conocer el fallo concluyente el día 31 de enero de 2024.

Las personas interesadas en integrarse a estos comités pueden consultar los requisitos detallados en la convocatoria publicada en las redes sociales de la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos y en la página turismoycultura.morelos.gob.mx



[6]



[7]



[8]



[9]

URL de origen: <https://turismoycultura.morelos.gob.mx/node/2289>**Enlaces**

[1] <https://turismoycultura.morelos.gob.mx/noticias/publica-styc-convocatoria-para-integracion-de-comites-ciudadanos-de-pueblos-magicos-de>

[2] https://turismoycultura.morelos.gob.mx/sites/turismoycultura.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/407745078_757786566376417_7035715791092052211_n.jpg

[3] [https://www.facebook.com/hashtag/convocatoria?__eep__=6&__cft__\[0\]=AZVRWO6gVRkbe8L7lhuZcqiEI1WEBnhXSZQtfmiiSAPQHj9NwMvRPDIH5i4qBMymAICwFgrXoKnqWrzqzJmSlkJni01rW5KbaK5yshKPJxTBWwIO28mdFDzZ81LQF-vH0Ne_HPt_883zL02TyU6U0KEt&__tn__=*NK-R](https://www.facebook.com/hashtag/convocatoria?__eep__=6&__cft__[0]=AZVRWO6gVRkbe8L7lhuZcqiEI1WEBnhXSZQtfmiiSAPQHj9NwMvRPDIH5i4qBMymAICwFgrXoKnqWrzqzJmSlkJni01rW5KbaK5yshKPJxTBWwIO28mdFDzZ81LQF-vH0Ne_HPt_883zL02TyU6U0KEt&__tn__=*NK-R)

[4] [https://www.facebook.com/hashtag/pueblosm%C3%A1gicos?__eep__=6&__cft__\[0\]=AZVRWO6gVRkbe8L7lhuZcqiEI1WEBnhXSZQtfmiiSAPQHj9NwMvRPDIH5i4qBMymAICwFgrXoKnqWrzqzJmSlkJni01rW5KbaK5yshKPJxTBWwIO28mdFDzZ81LQF-vH0Ne_HPt_883zL02TyU6U0KEt&__tn__=*NK-R](https://www.facebook.com/hashtag/pueblosm%C3%A1gicos?__eep__=6&__cft__[0]=AZVRWO6gVRkbe8L7lhuZcqiEI1WEBnhXSZQtfmiiSAPQHj9NwMvRPDIH5i4qBMymAICwFgrXoKnqWrzqzJmSlkJni01rW5KbaK5yshKPJxTBWwIO28mdFDzZ81LQF-vH0Ne_HPt_883zL02TyU6U0KEt&__tn__=*NK-R)

[5] [https://www.facebook.com/JulietaGoldzweigC?__cft__\[0\]=AZVRWO6gVRkbe8L7lhuZcqiEI1WEBnhXSZQtfmiiSAPQHj9NwMvRPDIH5i4qBMymAICwFgrXoKnqWrzqzJmSlkJni01rW5KbaK5yshKPJxTBWwIO28mdFDzZ81LQF-vH0Ne_HPt_883zL02TyU6U0KEt&__tn__=-\]K-R](https://www.facebook.com/JulietaGoldzweigC?__cft__[0]=AZVRWO6gVRkbe8L7lhuZcqiEI1WEBnhXSZQtfmiiSAPQHj9NwMvRPDIH5i4qBMymAICwFgrXoKnqWrzqzJmSlkJni01rW5KbaK5yshKPJxTBWwIO28mdFDzZ81LQF-vH0Ne_HPt_883zL02TyU6U0KEt&__tn__=-]K-R)

[6] https://turismoycultura.morelos.gob.mx/sites/turismoycultura.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/407745078_757786566376417_7035715791092052211_n.jpg

[7] https://turismoycultura.morelos.gob.mx/sites/turismoycultura.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/408912268_757786806376393_5690604453452329696_n.jpg

[8] https://turismoycultura.morelos.gob.mx/sites/turismoycultura.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/408924003_757786819709725_7231551512592381839_n.jpg

[9] https://turismoycultura.morelos.gob.mx/sites/turismoycultura.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/408949865_757786849709722_3896485293258492438_n.jpg